



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

31 MAYO 2018

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

289849

DECRETO N° 1347
QUILLÓN, martes 29 mayo 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 15-45

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ARANEDA GAJARDO TERESA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 650.000

Y SON: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA ARRIENDO INMUEBLE POR \$650.000.- A TERESA DEL CARMEN ARANEDA GAJARDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2018. UBICADO EN [REDACTED] S/N PARA USO DE DIRECTOR DE SECPLAN. PROFESIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 4285 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	140113	Arriendo de Casa Habitación	650.000			R-0
1110308		Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		650.000		C-0

TOTALES : 650.000 650.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	CONTROL INTERNO	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	MINISTRO DE FE
EGRESO N° 1347	ORDENASE EL PAGO	FIRMA: [Firma]
	TESORERO MUNICIPAL QUILLÓN	
	B° TESORERO	
		RECIBI CONFORME